



Para conocer acerca de su cobertura del cuidado de la salud cuando esté lejos de su hogar, llame a su Plan HMO. Para obtener más información acerca de los programas descritos aquí, visite www.BCBS.com.

Importante

Recuerde de siempre llevar consigo su tarjeta de identificación vigente del Plan HMO de Blue Cross Blue Shield. La tarjeta contiene información útil para acceder el cuidado de la salud cuando esté lejos del hogar.

Blue Cross, Blue Shield, los símbolos de Blue Cross y Blue Shield, BlueCard y BlueCard Worldwide son marcas de servicio registradas de la Blue Cross Blue Shield Association, una asociación de los Planes independientes de Blue Cross Blue Shield.

Lleve consigo su cobertura para el cuidado de la salud del HMO

Como miembro de un Plan HMO de Blue Cross and Blue Shield, usted tiene acceso a beneficios para el cuidado de la salud en todo el país. Para cumplir con las diferentes necesidades para el cuidado de la salud de usted y de los miembros de su familia mientras estén lejos del hogar, su HMO ofrece diferentes programas para los viajes cortos y estadias largas.

TheBlueCard[®]
Now, Home Is Where The Card Is[®]



HMO

Lleve su Cobertura para el Cuidado de la Salud del HMO cuando Viaje





Cómo recibir cuidado mientras esté lejos del hogar

Como miembro de un Plan HMO de Blue Cross Blue Shield, usted puede tomar ventaja de uno de los dos programas cuando esté lejos de su hogar.

El Programa BlueCard® le brinda acceso a médicos y hospitales prácticamente dondequiera, ofreciéndole paz mental sabiendo que encontrará el proveedor del cuidado de la salud que necesite. Comuníquese con su Plan HMO para determinar sus beneficios y cobertura.

El Programa Away From Home Care® le brinda acceso a un HMO participante y está disponible para usted y sus dependientes cubiertos en muchos estados y en el Distrito de Colombia. El programa está diseñado para brindarle paz mental si:

- ◆ tiene un hijo asistiendo a la escuela fuera del estado
- ◆ tiene miembros de su familia viviendo en diferentes áreas de servicio
- ◆ se le ha asignado un trabajo de largo plazo en otro estado, o está jubilado con doble residencia.

Cualquiera que sea la razón, usted es elegible para participar en este programa cuando esté lejos del hogar por un mínimo de 90 días

Para obtener información acerca de la elegibilidad y dónde está disponible el Programa Away From Home Care, por favor comuníquese con su HMO.



“¿Qué debo hacer si me enfermo mientras estoy en un viaje de negocios?”

El Programa BlueCard® está disponible para viajes cortos

Si necesita cuidado mientras esté lejos del hogar por un período menor de 90 días consecutivos, siga estos fáciles pasos:

1. Siempre lleve consigo su tarjeta de identificación HMO vigente de su plan Blue Cross Blue Shield para fácil referencia y acceso al servicio.
2. **En caso de emergencia, vaya directamente al hospital más cercano.**
3. Llame a su médico de cabecera (PCP) o HMO para obtener preautorización y/o precertificación, si fuere necesario. El número de teléfono de su HMO aparece en su tarjeta de identificación.
4. Para localizar médicos y hospitales cercanos, llame a BlueCard Access al 1.800.810.BLUE (2583) o visite BlueCard Doctor and Hospital Finder en www.BCBS.com.
5. Cuando llegue al consultorio médico u hospital participante, simplemente presente su tarjeta de identificación.

Ningún Papeleo o Gastos por Adelantado

Para su conveniencia, después de recibir cuidado, usted no debe:

- ◆ tener que completar formularios de reclamación
- ◆ tener que pagar por servicios médicos excepto por sus gastos acostumbrados fuera del bolsillo (servicios no cubiertos, deducible, copago y coaseguro).



Away From Home Care® está disponible para viajes largos

“Mi esposa y yo vivimos en una zona cálida durante en el invierno. ¿Estamos cubiertos bajo nuestro HMO?”

Si usted estará viviendo temporalmente lejos de su HMO Local (Home HMO) por un mínimo de 90 días consecutivos, su HMO ofrece Membresía para Invitados (Guest Membership) por medio de Away From Home Care. El programa asegura que usted y sus dependientes tengan acceso continuo a un proveedor del cuidado de la salud. He aquí cómo trabaja este beneficio:

1. Comuníquese con su HMO Local si usted o un dependiente cubierto va a estar lejos del hogar por un mínimo de 90 días consecutivos.
2. Su HMO Local le informará si existe un HMO participante en el lugar donde estará viviendo.
3. Su HMO Local le ayudará a completar una solicitud de Membresía para Invitados si hay un HMO participante en su área. Su HMO Local le enviará por correo la solicitud para que pueda firmarla. Después de ser firmada, el HMO Local la enviará al HMO Anfitrión en su destino de viaje.
4. Su HMO Anfitrión le proporcionará una tarjeta de identificación, un médico de cabecera (PCP) e instrucciones sobre cómo acceder sus beneficios bajo su Membresía para Invitado.
5. Llame a su médico de cabecera (PCP) de su HMO Anfitrión para fijar una cita cuando necesite atención médica.

Sírvase tener en cuenta que los beneficios del HMO Anfitrión podrían ser diferentes a los beneficios de su HMO Local. El HMO Anfitrión le proporcionará esta información después de aceptar su solicitud de Membresía para Invitados.

